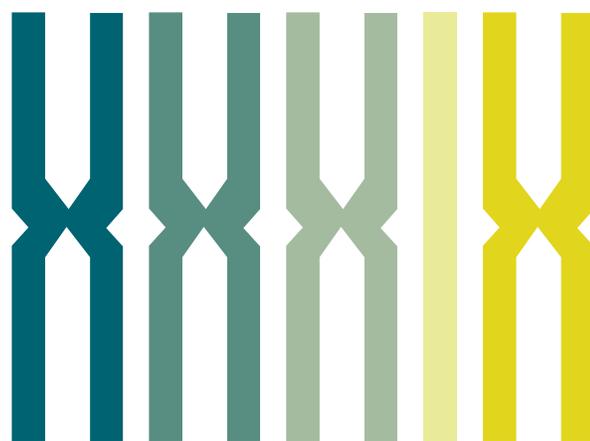


SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



Estimados compañeros sindicalizados:

Se envían los resolutivos del XXXIX Congreso Sindical Ordinario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).



CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Texcoco, México a 29 de octubre de 2020

ASUNTO: Resolutivos del
XXXIX Congreso Sindical Ordinario

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

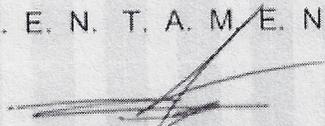
PROF. ERNESTO AGUILAR MONDRAGÓN
SECRETARIO GENERAL DEL STAUACH
P. R. E. S. E. N. T. E

Después de saludarlo fraternalmente, me permito entregarle los **Resolutivos del XXXIX Congreso Sindical Ordinario** del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH), mismo que se celebró en modalidad virtual, los días 22,23 y 24 de octubre de 2020.

Agradezco de antemano su atención, así como las gestiones para que la tarea de la mesa directiva nombrada en el Congreso realizará y culminará su tarea.

Quedo para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

A T. E. N. T. A. M. E. N. T. E


PROFA. EUNICE FERRA LÓPEZ
Presidenta del XXXIX Congreso
Sindical Ordinario



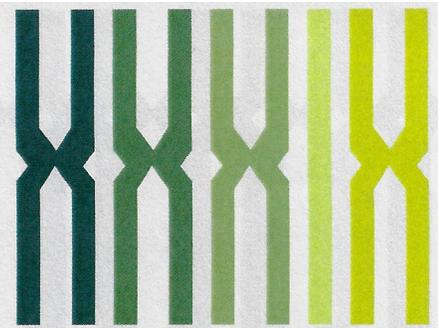
Recibi:

María Rubi Medina Márquez.
Oct-30-2020

Ccp, Mesa directiva del XXXIX Congreso Sindical Ordinario. Profa. Eunice Ferra López.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



RESOLUTIVOS DEL XXXIX CONGRESO SINDICAL

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

ORDINARIO DEL STAUACH

(en modalidad virtual)

-22,23 y 24 de octubre de 2020-

Introducción

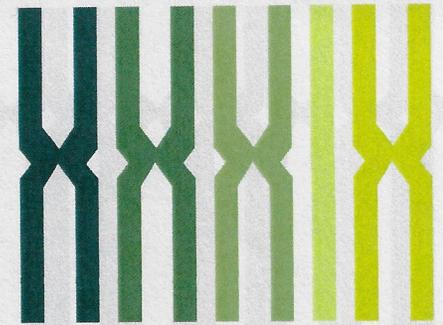
Debido a la pandemia por coronavirus-19, Sars -Cov-2, y su consecuente cuarentena, este es el primer Congreso del Sindicato de Trabajadores Académicos que se realiza en modalidad virtual, a través de la plataforma zoom. Ha sido todo un logro y aprendizaje para todos los agremiados el haber podido enfrentar los retos de la “nueva normalidad” y continuar con los trabajos de análisis y reflexión, con la finalidad de continuar, enderezar o transformar nuestra organización, manteniendo siempre el espíritu democrático, solidario, de equidad y de lucha que ha caracterizado durante más 39 años al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).

Con base en los artículos del 19 al 24, (pp.19,20) del Estatuto vigente del STAUACH, se convocó y se realizó el Congreso Ordinario, llegando a los siguientes **resolutivos**, mismos que dan la pauta para el próximo emplazamiento a huelga, al trabajo de la vida sindical interna y externa, a las nuevas condiciones de trabajo y al proceso de jubilación.

Es así que a partir del trabajo intenso durante tres días, se tomaron los siguientes acuerdos con carácter resolutivo, en los que se se plasma la importancia del trabajo sindical permanente, observar y vigilar que los derechos sindicales se



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



mantengan y mejoren, principalmente con la transformación repentina que implica la nueva normalidad.

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

Se instaló el XXXIX Congreso Sindical Ordinario, con la asistencia de 42 delegados. El profesor **Ernesto Aguilar Mondragón** en su carácter de Secretario General del STAUACH, inauguró el XXXIX Congreso Sindical Ordinario a las 9:47 horas, del jueves 22 de octubre de 2020.

RESOLUTIVO No. 1/XXXIX:

Se elige por votación a la mesa directiva del XXXIX Congreso Sindical Ordinario, quedando conformada de la siguiente manera:

- Eunice Ferra López- Presidenta- **21 votos**- Disciplinas Humanísticas
- María Matilde Duana Ramos- Secretaria- **8 votos**- División de Ciencias Económica-
Administrativas (DICEA)
- José Ramón Salgado- Secretario- **5 votos**- Unidad Regional Universitaria de Zonas Áridas (URUZA)
- Mafaldo Maza Dueñas- Secretario- **5 votos**- Disciplinas Humanísticas.
- Moisés Marquez Velázquez- Escrutador- **4 votos**- Agronomía
- Saúl Castañeda Díaz – Escrutador- **3 votos**- Biología

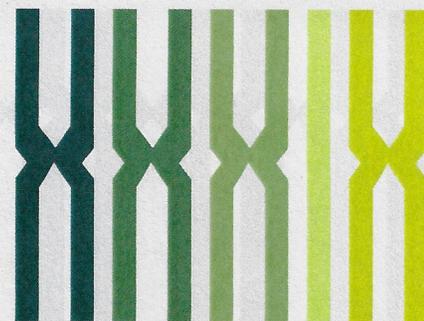
RESOLUTIVO No. 2/XXXIX:

Se modifica la propuesta de agenda de la Comisión Organizadora del XXXIX Congreso Sindical Ordinario, y se acuerda que los informes del Comité Ejecutivo 2018-2020, de la Cartera de Finanzas y de las Comisiones Autónomas y de Basificación, se expongan antes del trabajo en las mesas.

A favor 34 En contra 6 Abstención 4



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



La agenda de trabajo del Congreso quedó establecida de la siguiente manera.

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

Jueves 22 de octubre de 2020

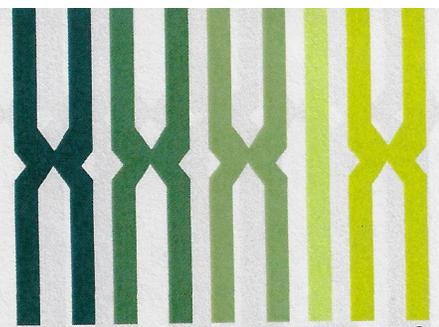
Horario	Actividad
9:00-9:15	Acceso a delegados a la plataforma zoom
9:15-9:30	Instalación del XXXIX Congreso Sindical Ordinario
9:30-10:00	Nombramiento de la mesa
10:00-10:30	Saludos fraternos
10:30-11:00	Intervención del Lic. Arturo Alcalde Justiniani
11:00-12:00	Informes del CE y Comisiones
13:00	Instalación de las mesas de trabajo
15:00-16:00	Comida
16:00-18:00	Mesas de trabajo

Viernes 23 de octubre de 2020

Horario	Actividad
9:45	Acceso a delegados a la plataforma zoom, en sus respectivas mesas de trabajo
10:00-14:00	Mesas de trabajo
14:00-15:00	Comida
15:00-18:00	Mesas de trabajo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



Sábado 24 de octubre de 2020

Horario	Actividad
9:45	Acceso a delegados a la plataforma zoom para la plenaria
10:00-14:00	Plenaria
14:00-15:00	Clausura

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

Las mesas de trabajo fueron las siguientes:

Mesa 1. Revisión contractual y salarial

Emplazamiento a Huelga

Mesa 2. Vida Sindical

Interna

Mesa 3. Relaciones Exteriores

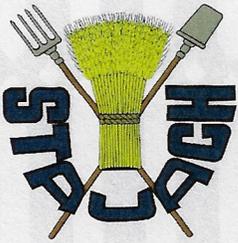
Mesa 4. Nuevas condiciones de trabajo

Mesa 5. Teletrabajo, educación a distancia, en línea y mixta.

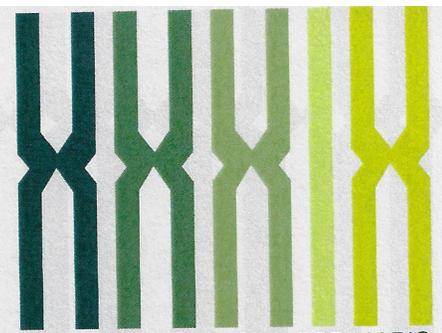
Mesa 6. Jubilación

Debido a que los temas tratados durante el inicio del Congreso fueron amplios, se decidió por unanimidad que el trabajo de las mesas, se realizaría el viernes 23 de octubre de 2020.

A continuación se presentan los resolutivos por mesa, haciendo la aclaración de que durante la plenaria se presentaron propuestas generales, de ellas las que derivaron en resolutivos se presentan en el apartado de **Resolutivos Generales**.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



MESA 1. REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL. EMPLAZAMIENTO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

HUELGA

RESOLUTIVO No. 3/XXXIX:

Las propuestas de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) UACH-STAUACH, tanto la presentada por el Comité Ejecutivo 2019-2021, como otras realizadas en la mesa 1, deberán ser analizadas de forma amplia por la base sindical y los órganos de representación del STAUACH.

A favor 32 En contra 4 Abstenciones 7

RESOLUTIVO No. 4/XXXIX:

Se emplaza a huelga a la Universidad Autónoma Chapingo por revisión contractual, salarial y violaciones al contrato colectivo de trabajo para el día 01 de febrero de 2021 a las 15:00 horas.

A favor 40 En contra 1 Abstenciones 1

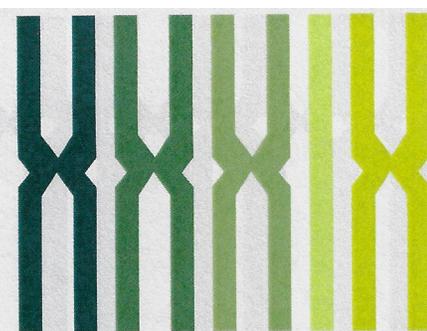
RESOLUTIVO No. 5/XXXIX:

La fecha límite para entregar las posibles violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) UACH-STAUACH, debidamente documentada será el 5 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas, en el local sindical.

A favor 40 En contra 1 Abstenciones 1



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**



CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

RESOLUTIVO No. 6/XXXIX:

Se solicita el 15% de incremento salarial para la revisión 2020.

A favor 44 En contra 2 Abstenciones 0

RESOLUTIVO No. 7/XXXIX:

Se solicita un bono económico

A favor 24 En contra 15 Abstenciones 8

RESOLUTIVO No.8/XXXIX:

La solicitud del bono económico será por 30,000 pesos (treinta mil pesos M/N)

A favor 20 En contra 16 Abstenciones 9

RESOLUTIVO No.9/XXXIX:

La solicitud de bono económico por 30,000 pesos formará parte del pliego petitorio de la negociación UACH-STAUACH 2020-2021.

A favor 21 En contra 15 Abstenciones 10



MESA 2. VIDA SINDICAL INTERNA

RESOLUTIVO No. 10/XXXIX:

Se acuerda votar en su conjunto los acuerdos de la mesa 2.

A favor 27 En contra 10 Abstenciones 4

RESOLUTIVO No. 11/XXXIX:

Se aprueban los acuerdos de la mesa 2: Vida Sindical. Interna.

A favor 37 En contra 3 Abstenciones 6

A continuación se plasman los resolutivos derivados del análisis, discusión y propuestas de la mesa 2.

RESOLUTIVO No. 12/XXXIX:

Establecer el programa de Escuela Sindical donde se rescate la historia de la conformación del STAUACH a través de planes y actividades de formación y educación sindical tales como cursos, talleres, conferencias y seminarios que estén ligadas a la solución de los problemas de trabajo de los agremiados tanto laboral, profesional y académicamente. Este trabajo deberá ser organizado y promovido por la Comisión de Capacitación parte Sindical.



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**



CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

RESOLUTIVO No.13/XXXIX:

Elaborar, desarrollar y establecer un programa de fortalecimiento de valores sindicales colectivos iniciando con la elaboración de una encuesta diagnóstica de los valores y percepción de los agremiados sobre la vida

sindical. Esta estrategia deberá ser implementada y promovida por la Comisión de capacitación y Secretaría de organización del STAUACH.

RESOLUTIVO No. 14/XXXIX:

Establecer un Programa de fortalecimiento organizativo que promueva el funcionamiento real de todos los órganos de gobierno y representación que se ejerza desde los órganos intermedios como la Asamblea de Delegados Sindicales (ADS), el Comité de Huelga (CH) y el Comité Ejecutivo (CE).

RESOLUTIVO No. 15/ XXXIX:

Establecer una política de comunicación iniciando con un programa editorial y un programa de prensa y propaganda que permita mejorar las prácticas sindicales siguientes:

En cuanto a la Política Editorial:

- a. Generar documentos sobre la escuela sindical.**
- b. Establecer una línea editorial que se refiera a la vida laboral y su relación con la universidad.**
- c. Realización de coediciones.**

En cuanto a prensa y propaganda:

- a) Proporcionar información en forma ágil y oportuna a los agremiados del sindicato.**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



- b) **Comunicación permanente de los representantes del STAUACH y los agremiados por medio de acciones tales como publicaciones periódicas dónde participen agremiados**

RESOLUTIVO No. 16/ XXXIX:

Generar una comisión de presupuesto que esté informada para hacer propuestas de carácter estratégico presupuestal en beneficio del sindicato y la universidad.

RESOLUTIVO No. 17/ XXXIX:

Fortalecimiento del patrimonio sindical. Es necesario que el STAUACH se dote de un local, auditorio, centro cultural, biblioteca, centro de cómputo, casa del jubilado, etc. y que para ello se conformará una comisión sindical encargada de la elaboración de un proyecto para la adquisición de un bien inmueble propio.



MESA 3. RELACIONES EXTERIORES

Debido a la nula participación de los agremiados en esta mesa, se decidió que las propuestas derivadas de la cartera de relaciones exteriores se presentarán ante el pleno, tomando los siguientes resolutivos.

RESOLUTIVO No. 18/ XXXIX:

Que se presenten las propuestas en el orden correspondiente de la mesas (en este momento).

A favor 15 En contra 22 Abstenciones 6

RESOLUTIVO No. 19/XXXIX:

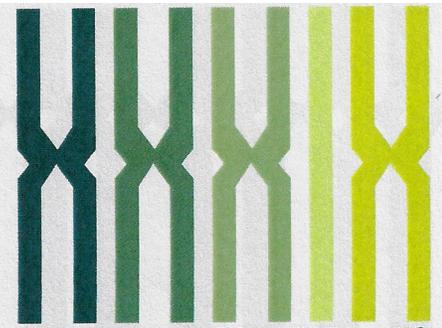
Que las propuestas de la mesa 3. Relaciones exteriores, sean presentadas al final de la mesa 6.

A favor 34 En contra 8 Abstenciones 5

RESOLUTIVO No. 20/XXXIX:

Las propuestas de la cartera de Relaciones Exteriores deberán enviarse a las diferentes delegaciones para su análisis y discusión, mismo punto que deberá ser tratado en una Asamblea de Delegados Sindicales extraordinaria, la cual deberá realizarse en tres semanas.

A favor 32 En contra 1 Abstenciones 8



RESOLUTIVO No. 21/XXXIX:

Demandar a la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) que discuta, analice y resuelva bilateralmente con el STAUACh las condiciones, necesidades y requerimientos derivados de la introducción del teletrabajo y las modalidades de educación a distancia, virtual y en línea.

A favor 40 En contra. 1 Abstenciones. 0

RESOLUTIVO No.22/XXXIX:

Exigir a la universidad una investigación seria sobre el uso de agrotóxicos por el exceso de enfermedades y muertes por cáncer.

A favor 35 En contra 2 Abstenciones 6

RESOLUTIVO No.23 /XXXIX:

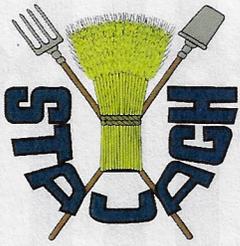
Exigir a la universidad que cumpla con lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo UACh- STAUACh, en relación a que el seguro de gastos médicos mayores sea determinado bilateralmente tal y como se indica en la cláusula 137 del CCT UACh-STAUACh 2019-2021, en su página 35.

A favor 41 En contra 1 Abstenciones 3

RESOLUTIVO No. 24/XXXIX:

Solicitar a la universidad una compensación de \$10,000 pesos por gastos realizados por teletrabajo.

A favor 13 En contra 19 Abstenciones 7



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**



RESOLUTIVO No. 25/XXXIX:

Solicitar una compensación de 10 mil para agremiados como agradecimiento del cumplimiento de programas de estudio con la actual pandemia.

A favor 9 En contra 26 Abstenciones 9

RESOLUTIVO No. 26/XXXIX:

Convocar a un congreso extraordinario para discutir sobre las nuevas condiciones de trabajo implicadas con la modalidad virtual.

A favor 40 En contra 1 Abstenciones 0

RESOLUTIVO No. 27/XXXIX:

Este congreso se pronuncia por convertirnos en una Universidad libre de violencia. Reafirmamos el respeto hacia la diversidad, la equidad de género y el buen trato hacia todos enmarcado en los principios del estatuto sindical. Para lo anterior, el sindicato llevará a cabo una campaña permanente.

A favor 35 En contra 2 Abstenciones 6

RESOLUTIVO No. 28/XXXIX:

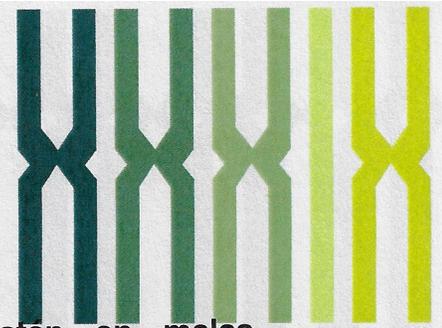
Se aceptan en su conjunto los acuerdos de la mesa 4, relacionado con higiene y seguridad, los cuales son los siguientes:

Se exige a la universidad los siguientes aspectos:

- 1. Cumplir con acuerdos previamente establecidos.**
- 2. Mayor iluminación, limpieza de baños, desinfección y revisión de extintores.**



**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO**



3. Arreglar los andadores, y los caminos que están en malas condiciones.
4. Solicitar a la universidad información sobre la condición y el estatus de la institución en caso de actividad del volcán Popocatepetl.
5. Realizar simulacros periódicos para sismos e incendios.
6. Determinar rutas de evacuación y protocolos. La institución debe coordinar las acciones de seguridad en conjunto.
7. Realizar una investigación sobre toxicidad de materiales químicos utilizados en la universidad. (laboratorios, campos, jardines y de limpieza)
8. Contratar una empresa especializada en realizar manejo adecuado de los desechos tóxicos.
9. Contratar un epidemiólogo para que supervise las medidas de seguridad y los protocolos se cumplan.
10. Se revise la infraestructura (cimientos y estructuras) de los dormitorios y edificios en general de la universidad.
11. Que cada departamento cuente con un Comité Sanitario (2 profesores, 2 administrativos y 2 estudiantes), cuya función sea la de monitorear los faltantes y atender necesidades sanitarias.
12. Solicitud de formar brigadas de protección civil para atender, incendios, sismos y demás.
13. Exigir al municipio de Texcoco la formación y capacitación del personal para atender necesidades de protección civil.
14. Apoyar la propuesta de la delegación sindical de la Unidad Regional Universitaria Sur Sureste (URUSSE), Puyacatengo, Tabasco, para el manejo de las aguas residuales.

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

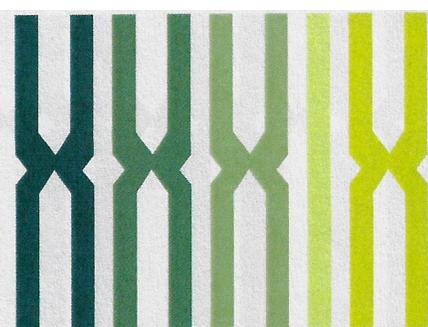
A favor 40 En contra 1 Abstenciones 1



RESOLUTIVO No. 29/XXXIX:

Se aprueban en su conjunto los acuerdos de la mesa 4, relacionados con las nuevas condiciones de trabajo, los cuales son:

1. Establecer protocolos para atender emergencias, situaciones de violencia, hostigamientos, accidente y asaltos.
2. Ante la nueva normalidad se exige:
 - a. Capacitación acorde a las necesidades reales de los agremiados.
 - b. Brindar infraestructura en conectividad.
 - c. Apoyo para realizar materiales.
 - d. Proporcionar las condiciones de seguridad e higiene necesarios para la realización el teletrabajo, virtual y en línea en los laboratorios, salones y demás lugares.
 - e. Que la institución otorgue el equipo y dispositivos necesarios para la realización de las actividades sustantivas de la universidad ante la “nueva normalidad”
 - f. Acceso a bibliotecas virtuales
 - g. Respetar el horario establecido para laborar en esta normalidad.
 - h. Que la institución establezca acciones eficientes que no impliquen la presencia física de los agremiados (debido a la pandemia por Covid-19, Sars- Cov 2) que permitan atender las necesidades de salud: visual, auditivo, bucal y física en general.
 - i. Que los trámites administrativos se realicen de manera virtual, digital y no presencial.



- j. Que la universidad informe sobre la implementación de la NOM-035, relacionada con el aspecto psico-social de los trabajadores académicos.
- k. Que se respete la libertad de cátedra.

MESA 5. TELETRABAJO, EDUCACIÓN A DISTANCIA, EN LÍNEA Y MIXTA

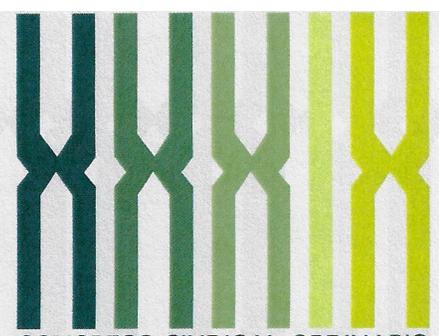
RESOLUTIVO No. 30/XXXIX:

Se aprueban los acuerdos derivados de los trabajos de la mesa 5 en su conjunto, mismos que se enumeran a continuación:

1. Realizar un diagnóstico, en profesores y estudiantes referentes a normatividad e implementación en tres temas:
 1. Conectividad, 2. Equipo, 3. El nuevo enfoque de enseñanza.
 2. Cada DEIS tenga una unidad de producción de contenido académico digital.
 3. Realizar un estudio sobre educación a distancia en las otras Universidades del país.
 4. Establecer una biblioteca digital interna, interactiva de libros, libros inteligentes y materiales didácticos.
 5. Promover el diseño, elaboración y aplicación de contenido digital de las materias por los profesores, concediendo los derechos de autor a la Universidad.
 6. Que se genere un mecanismo en la Universidad para el acceso de la comunidad a las bases de datos de revistas digitales en las cuales la UACH tiene suscripción.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

7. Que la Universidad enriquezca la biblioteca digital con materiales referentes a: educación virtual, material técnico, social y pedagógica en la página de la universidad con acceso desde cualquier lugar geográfico para la comunidad académica (Unidades y Centros Regionales) y que se difunda ampliamente.
8. Que la Universidad nos provea de un perfil y/o página electrónica del profesor vinculado a la Universidad. Aclarando que será para los profesores investigadores que lo soliciten.
9. Que la Universidad facilite trámites para la divulgación de eventos académicos y científicos por el medio electrónico de la página propia y se difunda a la Comunidad Universitaria.
10. Solicitar a la Universidad la organización de un foro donde se presenten y compartan las experiencias docentes en la nueva normalidad.
11. Que la Universidad proporcione el equipo e infraestructura necesarios para el desarrollo eficiente del Teletrabajo.

A favor 42 En contra 0 Abstenciones 2

MESA 6. JUBILACIÓN

RESOLUTIVO No. 31/XXXIX:

Se aprueban en su conjunto los acuerdos derivados del trabajo de la mesa 6, correspondientes a la jubilación, los cuales se enumeran a continuación:

1. Crear la Comisión Sindical de Jubilados para integrarse a la Comisión Bilateral que se acuerde en esta revisión contractual. Esta Comisión estará encabezada por la Secretaría de Jubilados y otras del Comité Ejecutivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

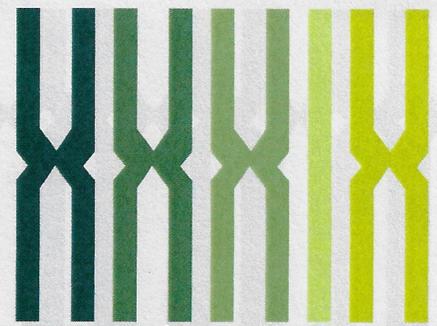


2. Promover que con el Fondo de Jubilación se promuevan préstamos hasta por \$250,000.00 para adquirir vehículos por los agremiados a tasas de interés preferenciales. Esto puede hacerse con otras tasas de interés para los no agremiados. Esto significa dinamizar un recurso que ha estado dormido durante años, y que comparado con el Fondo de Vivienda, no se aprecia un mejor rendimiento. De los recursos que se obtengan se puede impulsar el apoyo para las propuestas sobre jubilados.
3. Solicitar que la UACH aporte la cantidad de 5 millones de pesos para el incremento del fondo de jubilación que permita la realización del programa de créditos que amplíen el beneficio económico de los jubilados, mediante un plan de financiamiento para la adquisición por ejemplo de automóviles de bajo costo, con intereses competitivos.
4. Recuperar las propuestas que se han elaborado por años, sin que tengamos respuesta por parte de las autoridades, para promover la jubilación digna y la sucesión ordenada de profesores.
5. Solicitud de apoyo a la institución de un fondo de mantenimiento permanente para el pago del Seguro de Gastos Médicos Mayores, con diferentes versiones a resolver, a fin de mantener esta prestación a los jubilados.
6. Crear la comisión bilateral del fondo mutualista, y que se mantenga por 5 años de apoyo a los profesores jubilados.
7. Elaborar el proyecto de recambio generacional basado en criterios como los que operan en la UNAM, octava etapa, con cobertura en servicios médicos vitalicios y un pago también vitalicio.
8. Se abran convocatorias con incentivos económicos y proyectos productivos financiados para estimular empresas de producción y servicios.

CONGRESO GUSTAVO GARCÍA
ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



9. Crear canales de comunicación con los gobiernos: federal, estatales y municipales para establecer un diálogo y negociación para impulsar a la Universidad y a los programas de jubilación.
10. Impulsar conjuntamente con la Institución para que con las diferentes instancias de gobierno se pueda continuar la actividad de asesoría, capacitación, investigación y otras por parte de los jubilados, obteniendo un estímulo por esta actividad. Instrumentar una plataforma de ofertas constantes, similar a la de un Centro de Educación Continua Sindical. Definir una estrategia de negociación con las autoridades de la UACH y con el gobierno federal y otras instancias. Si no se disponen nuestras autoridades
11. para entablar las relaciones con instancias de gobierno, impulsar la negociación directa por parte del Sindicato.
12. Impulsar un Consejo Honorario de Jubilados para aprovechar su experiencia en diferentes actividades, que oriente y fomente proyectos universitarios de diversa índole.
13. Abrir espacios de convivencia y recreación en diferentes partes del país para los miembros del Sindicato y especialmente para jubilados.
14. Entre las actividades con los jubilados y los jubilantes se debe poner atención a la situación psicológica de los compañeros, apoyando con propuestas de talleres y con programas de actividades.
15. Promover un portafolios de inversiones de tal forma que los agremiados activos y jubilados, puedan invertir ahorros y otros recursos en proyectos y programas con el Sindicato, a fin de que obtengan mejores rendimientos.

A favor 40 En contra 1 Abstenciones 1



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
PROPUESTAS GENERALES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO



Durante la plenaria de inicio y de cierre del XXXIX Congreso Sindical Ordinario, se expresaron propuestas generales, las cuales fueron presentadas en la mesa de exposición y acuerdos por mesa, llegando a los siguientes **resolutivos**.

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

RESOLUTIVO No. 32/XXXIX:

Se aprueban las siguientes propuestas generales:

- Reactivar la Comisión Mixta de asuntos Académico-Administrativos.
- Iniciar y promover un proceso de reforma universitaria.
- Conformar una comisión de vigilancia para el ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los acuerdos pactados.
- Promover un seminario de formación sindical que conlleve una evaluación sistemática.
- Integrar en los procesos digitales, la solicitud que se envíe y/o entregue el talón de pago de manera electrónica, digital. Vía correo electrónico.
- Habilitar la página web de la Universidad con un espacio para informar de situaciones (tipo semáforo, prevención, alerta y otras); así como, sugerencias para casos específicos; ésta página debe incluir un índice con hipervínculos de instancias pertinentes para solicitudes, canalizaciones y atenciones.
- Un congreso Nacional de Sabios “seguimos aprendiendo y enseñando” y un seminario al año.
- Este congreso se pronuncia en contra del uso de agrotóxicos.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
Deberán incorporarse los archivos de las mesas de trabajo, así como las ponencias y los informes respectivos presentados en este Congreso en la página: <http://congresostauach.com/>

CONGRESO SINDICAL ORDINARIO
(en modalidad virtual)
22, 23 y 24 de Octubre 2020

- Establecer colaboración eficaz con las autoridades institucionales para incidir en el protocolo de ejecución de las medidas sanitarias en este periodo de pandemia.
- Establecer colaboración eficaz con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH), para coordinar la ejecución de las medidas sanitarias tanto para trabajadores académicos como administrativos.

A favor 39 en contra 0 abstenciones 2

Se clausura formalmente el XXXIX Congreso Sindical Ordinario, por parte del Secretario General, **Ernesto Aguilar Mondragón** a las 15:28 horas del sábado 24 de octubre de 2020.

POR LA MESA DIRECTIVA DEL XXXIX CONGRESO SINDICAL ORDINARIO

EUNICE FERRA LÓPEZ
Presidenta

MARÍA MATILDE DUANA RAMOS
Secretaria

MAFALDO MAZA DUEÑAS
Secretario